

"Crearé SAI departamento de atención a comunidades afromexicanas", *Quadratín*, Oaxaca, México, 14 de marzo de 2011.

Consultado en:

<http://www.quadratioaxaca.com.mx/noticia/nota,41148/>

Fecha de consulta: 29/04/2013.



El Pitayo, Cuajinicuilapa, Gro. 14 de marzo de 2011 (Quadratín).- La Secretaría de Asuntos Indígenas informó que en Oaxaca se creará un departamento de atención a las comunidades afromexicanas.

En el marco del XIII Encuentro de Pueblos Negros, convocado por México Negro A.C., Clemente Jesús López, director de participación y representación, informó que en Oaxaca se están haciendo esfuerzos para reconocer los derechos constitucionales del pueblo negro. “Nos dimos a la tarea de construir un departamento específico para la atención a las comunidades afromexicanas que está a cargo de Isyan E. Reyes Torres”, informó Jesús López.

En este departamento se han diseñado ya los objetivos generales y específicos y se están desarrollando las estrategias que permitan en primer lugar ir logrando un consenso entre las distintas comunidades afrodescendientes para arribar a un Congreso o un gran encuentro donde discutamos de fondo estos temas pero ya con propuestas de iniciativas, normativas, tanto en la constitución como en leyes secundarias.

Que en ellas, dijo Clemente Jesús, definamos en primer término, el asunto del Reconocimiento Jurídico como pueblo negro, segundo, el tema de la identidad, como se

quieren llamar, como se autodenominan, como se reconocen, que estas comunidades determinen por consenso como se quieren llamar, para que con esa característica de identidad se pueda promover la iniciativa”.

Al hablar sobre los antecedentes con respecto a legislaciones que hacen alusión al tema del pueblo afromexicano, menciona que las comunidades afromexicanas son contempladas tanto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como en la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca, esta ley es reglamentaria del artículo 16 de la Constitución de Oaxaca, de una manera muy escueta, muy breve, pero ya se contempla como parte de la población oaxaqueña, sin embargo no tienen un reconocimiento pleno.

El gobierno de Gabino Cué Monteagudo, -dice Jesús López- entró con la idea de rescatar muchas de las demandas del movimiento social, fue así como planteamos en la Secretaría de Asuntos Indígenas la creación de una Dirección de Participación y Representación que tiene tres departamentos, uno de ellos abocado al tema de la Consulta, Departamento de formación, investigación y Desarrollo de la cultura democrática y valores comunitarios para lograr una interculturalidad y el Departamento de Atención a las Comunidades Afromexicanas.

Para concluir, el Director de Participación y Representación de la Secretaría de Asuntos Indígenas expresó - queremos también buscar mecanismos interregionales con las instancias oficiales del estado de Guerrero, Veracruz y en otros estados para ir empujando en el reconocimiento constitucional federal.

La Comisión de la Secretaría de Asuntos Indígenas del Gobierno de Oaxaca, estuvo encabezada por Zenén Bravo Castellanos, subsecretario de Derecho Indígena; Isyan E. Reyes Torres, responsable del departamento de Atención a las Comunidades Afromexicanas y Clemente Jesús López, quienes durante los tres días que duró el evento, participaron en las distintas mesas que se establecieron en el Encuentro.